

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.355.277		CONTRATO No.	
				208 - 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CESAR			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a <u>estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</u>	<p>El día 9 de octubre se recibe orientación de la DPR en relación a Seguimiento cam no diferencial de vida - CDV septiembre 2019, la OTI informa que esta habilitado el permiso a los facilitadores encargados del proceso de estos jóvenes; esto con el fin de cargar en el SIR las fichas mensuales de acompañamiento. Así mismo les recomiendo revisar si para la nueva convocatoria de becas a Cuba del componente FARC ; hay jóvenes de CDV que estén interesados en postularse.</p> <p>Los días 9 y 24 de octubre se hace seguimiento a información enviada a los profesionales del proceso de Reincorporación en el marco de REPORTE SEMANAL DE ALERTAS EN REINCORPORACIÓN. Considerando los factores de riesgo (reincidencia y/o victimización), amenazas y vulnerabilidades que puede afectar a la población en reincorporación ubicada en los diferentes municipios del departamento y el antiguo ETCR Tierra Grata, desde la ARN se viene haciendo un seguimiento en aras de elaborar una análisis que permita establecer medidas de prevención, las alertas (hechos o situaciones) que de una u otra manera pueden afectar o están afectando a la población en reincorporación, estas alertas pueden hacer referencia por ejemplo a posibles casos de: amenazas, atentados, estigmatización, manifestaciones del ex combatiente sobre la posibilidad de reincidir, invitaciones por parte de disidencias u otros grupos delincuenciales para volver a la ilegalidad.</p>
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	<p>El día 2 de octubre se realiza seguimiento de Acuerdos es de julio un TOTAL DE 246 ACUERDOS los cuales tendrán que ser cargados bajo seguimiento y fidelización a mas tardar el próximo 11 de octubre. El día 7 de octubre se envía información a la DPR con el respuesta a la Solicituc de información Educación Superior, en el marco de las acciones de acompañamiento a la población en proceso de Reincorporación. El día 8 de octubre se envía seguimiento a 7 planes de trabajo con estado en ejecución que debieron ser evaluados en los meses de agosto y septiembre, como también contamos con 12 PdT en elaboración que se encuentran con los tiempos vencidos, por lo anterior se realiza seguimiento a los profesionales para la evaluación y puesta en ejecución estos PdT a la mayor brevedad de tiempo, lo que indico un plazo hasta el día 11 de octubre. El día 22 de octubre se envía lineamientos para la Evaluación Metodología Plan de Trabajo Reintegración, desde el GT se impulso la tarea de convocar a la población de participantes del proceso de reintegración con estado activo y culminados para la aplicación de las encuestas, entrevistas y grupos focales con los participantes focalizados, las primeras entrevistas fueron proyectadas para los días 28, 29 y 30 de octubre.</p>
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento posí a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>El día 2 de octubre; se envía lineamientos en relación al el registro de asistencias de Grupos Familiares, las acciones de acompañamiento familiar pretenden fomentar el desarrollo de capacidades de las personas en proceso Reintegración y Reincorporación como los integrantes de sus grupos familiares, con el fin que constituyan un entorno protector a partir de la convivencia, la promoción, la protección de los derechos y los deberes familiares. Con este propósito, el Plan de Acción Institucional de la Agencia contempló la estrategia de "Fortalecer el Rol de la Familia como Entorno Protector", a partir del "Acompañamiento a los Grupos Familiares". En términos de seguimiento, las acciones que se deben realizar para cumplir con dicho acompañamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención a los grupos familiares de la población objeto de atención de la ARN; - Registrar las atenciones en los instrumentos y sistemas de recolección de información definidos por la Entidad. De acuerdo a último tablero de control se ha logrado un avance promedio de 18% en el acompañamiento a los grupos familiares en los procesos de Reintegración Regular (18%), Reintegración Especial (23%) y Reincorporación (13%). <p>Para seguir avanzando en el logro de la meta, es necesario realizar un adecuado registro de las atenciones en los instrumentos y sistemas de recolección de información.</p>
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	<p>Del 22 al 31 de octubre se trabajo en el Convenio Marco Interadministrativo No. 0020 / 1117 entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el cual ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la Dimensión Productiva de la población objeto de atención misional de la ARN y cuyo alcance consiste en fortalecer las capacidades de las personas y de su grupo familiar para la generación de ingresos acorde con sus potencialidades y a su contexto económico.</p> <p>Las acciones desarrolladas en el marco del convenio, han facilitado el acceso, permanencia, promoción y acompañamiento de la población objetivo, a las líneas de acción1: programas de formación en todos los niveles; complementaria y titulada, acompañamiento técnico para la formulación de emprendimientos o fortalecimientos de unidades productivas, actividades de orientación ocupacional, acceso a procesos de gestión e intermediación laboral y reconocimientos</p>

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p>5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p>11 de octubre: Se hace seguimiento a la Movilidad PR Tierra Grata, en el marco de la solicitud de los líderes del componente FARC que han venido solicitando la movilidad en salud de las personas en proceso de Reincorporación ubicadas en la vereda Tierra Grata al municipio de Manaure. El equipo de salud ha venido ejerciendo gestiones con nivel central y Nueva EPS con el fin de garantizar esta gestión, se envió listado de las PR ubicadas en Tierra Grata. El día 21 de octubre se envía solicitud de Focalización población necesitadas educativas 2020, se identifica las necesidades de la población en cuanto a oferta educativa se refiere para analizar y formular alternativas que permitan dar respuesta a estas necesidades en el marco del decreto 893 de 2017. El día 9 de octubre se impulsa Convocatoria para formación complementaria en Salud Ocupacional - Valledupar En el marco del convenio macro ARN-SENA en la línea de formación para el trabajo, tenemos en nuestra planeación la ejecución de una formación complementaria de Salud Ocupacional para el mes de octubre. En esta nueva oferta se pueden vincular PPR, PR, PPR-E, Familia y comunidad en general, la formación va durar un mes, los horarios y el ambiente de formación se programarán de manera concertada, el plazo de entrega de fichas de inscripción y documentos de identidad fue hasta el 11 de Octubre.</p>
<p>6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>El día 24 de octubre, se envía información de la aplicación Instrumento de Identificación de Niños, Niñas y Adolescente GT Cesar. El pasado martes 22 se hace seguimiento a dar respuesta a la solicitud de INFORMACIÓN SALVOCONDUCTOS para el proceso de Reincorporación, la población que es extranjera y debidamente acreditada por la Oficina del Alto Comisionado (OACP), que hacen parte del proceso de Reincorporación y teniendo en cuenta la problemática manifestada por ellos respecto a que no les llega su salvoconducto de manera oportuna y en otras ocasiones no ha llegado, la Oficina Asesora Jurídica logró articular con Migración Colombia, en reunión del pasado mes de agosto, para que estos documentos se canalizaran a través de la OAJ y se le entregaran a todas las personas a través de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, por lo que el GT realiza la identificación de dónde se encuentran dichas personas ubicadas y de esta manera a través de nuestros grupos territoriales realizar la entrega bien sea en las oficinas de los GT o en los antiguos ETCR, se realiza la entrega física del documento y dejar constancia del recibido del documento por parte de cada persona. Para ello remitiremos dichas actas o constancias a Migración Colombia.</p>
<p>7. Efectuar revisiones mensuales y alcances de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>El día 23 de octubre se impulsa al equipo de colaboradores en la realización en la CONSTRUCCIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN EN REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN - INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL, insumo que será de gran importancia para las administraciones y territorios entrantes y salientes en el marco de la política pública de Reincorporación.</p>
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>Los días 23 y 24 de octubre se lleva a cabo en el marco del comité técnico mensual la implementación de la estrategia ENCENDIENDO EL EMPRENDEDOR QUE LLEVAS DENTRO, la cual tiene como objetivo, implementar una estrategia de formación y orientación metodológica que permita a los participantes de los programas de reintegración y reincorporación de la ARN, estructurar de manera idónea sus proyectos de emprendimiento permitiendo optimizar la inversión que ellos reciben para el desarrollo de sus unidades productivas, este ejercicio será multiplicado por cada colaborador para lograr al mes de abril de 2020 una meta de IMPACTO de 100 ppr e integrante del grupo familiar, para el mes de diciembre se tendrá una meta parcial cumplible de 30 impactados El día 2 de septiembre se revisa y valida CRONOGRAMA de trabajo de los GESTORES convenio SENA- ARN el cual es insumo para el cumplimiento contractual de su rol como Gestores, se precisa que es un cronograma con proyección a 4,5 meses de agosto a diciembre 2019, este producto marca los insumos, entregables y cumplimiento de dicho proceso. El día 28 de octubre se lleva a cabo la 2da de MESA TÉCNICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ARN CESAR COMPROMISO A PARTIR DE LAS NOVEDADES OPERACIONALES DE BIE, solicitud estipulada en el procedimiento e instructivo BIE, la cual deberá contemplar la revisión, análisis y validación de temas más allá del Bie como lo son: 1. La Mesa de Generación de Ingresos contemplara los abordajes de procesos tales como: Bie, revisión de proyectos productivos PRE – inclusión laboral.</p>
<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</p>	<p>El día 4 de octubre, se participa de Video Conferencia de Casos Excepcionales, en el marco de la actualización del Procedimiento de casos excepcionales fue publicada el 25 de septiembre, se realizó la presentación de los ajustes realizados a través de videoconferencia.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.			
10. <u>Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</u>	<p><u>El día 10 de octubre</u> se envía correo con lineamientos frente a la Nueva oferta para Acción de Servicio Social: "Actividades de Bienestar y Embellecimiento en la Casa del Abuelo, Hermanitas de los Pobres del Municipio de Valledupar - FASE II" también se encuentra en ejecución.</p> <p>1. La Acción de Servicio Social finaliza el 22 de Noviembre.</p> <p>2. El objeto de la iniciativa es: Realizar actividades de bienestar y acciones de embellecimiento, adecuación y sensibilización ambiental en las instalaciones de la Casa del Abuelo, Hermanitas de los Pobres del Municipio de Valledupar, teniendo en cuenta las habilidades y competencias de las PPR vinculadas.</p> <p>3. Se va a implementar de Lunes a Sábado desde las 7am, sin embargo, se pueden concertar otros horarios a comodidad del participante.</p> <p>De igual manera se abre una 2da OPORTUNIDAD DE ASS, Acción de Servicio Social: "Huertas Comunitarias Orgánicas para la Reconciliación y la Paz" se encuentra en ejecución, por consiguiente se requiere de una pronta vinculación de participantes interesados.</p> <p>1. Va a finalizar el 20 de Noviembre.</p> <p>2. El objeto de la iniciativa es: Propender por el perdón y reconciliación mediante el aprendizaje y ejecución de una huerta comunitaria orgánica, que a la vez sus productos sean de autoconsumo y mejoren la calidad de vida de los cultivadores, se cuida el medio ambiente y reduzca el costo de la canasta familiar.</p> <p>3. Se va a implementar de Lunes a Sábado de 7am a 11am, sin embargo, se pueden concertar otros horarios a comodidad del participante.</p>		
11. <u>Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</u>	<p><u>En el mes de octubre</u> el GT Cesar tiene previsto avanzar en el marco del 4to trimestre con una meta de 4 culminaciones en las cuales se viene trabajando el sus proceso de revisión técnica, misional y jurídica de tal manera que logremos el avance y cumplimiento de la meta asignada al GT.</p>		
12. <u>Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u>	<p><u>El pasado 14 de octubre</u> el GT recibe la información que de las 4 postulaciones de B JENAS PRÁCTICAS fueron preseleccionadas 3 proceso para la V edición o premios de Buenas Prácticas.</p>		
13. <u>Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u>	<p><u>El día miércoles 8</u> se envía a la coordinación del GT y el profesional de seguimiento INFORME EJECUTIVO DE DIMENSIÓN PRODUCTIVA, con 37 BIE Desembolsados en la modalidad de capital semilla, que representa para los ppr y el territorio del Cesar una inversión de \$ 230.000.000. <u>El día 22 de octubre</u> se construye de la mano con el equipo productivo Informe y evidenciables de lo que va corrido del proceso del convenio SENA- ARN el cual fue socializado al equipo de profesionales del SENA para revisar avances y evaluar el mismo de manera articulada que permita seguir avanzando en el fortalecimiento de las 40 UN en Valledupar y Aguachica, en el marco de este proceso se acordó que se harían ajustes a algunos formatos que permitieran incluir otro tipo de UN no solo del sector rural si no que también se puedan incluir del sector comercio entre otras.</p>		
14. <u>Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.</u>	<p><u>El día jueves 24 de octubre</u> se hace seguimiento a la realización del 10 informes de ppr-e los cuales fueron validados y aprobados el pasado 30 de octubre, desde el área misional, jurídica y coordinación para ser enviado a la magistratura y fines pertinentes, los reportes de las ppr-e fueron: DANILO JOSE HERNANDEZ MARQUEZ GIOVANNI ALFREDO ANDRADE RACINES, JORGE FREY MINDIOLA ARIAS, OSCAR EDUARDO DAZA CORREA JAIRO LUIS BERMUDEZ RODRIGUEZ, JEIMER PASTOR HERRERA DE LA HOZ, GERONIMO ENRIQUE COSTA DAZA VICTOR AUGUSTO CHANTRYT MARTINEZ, ECKARD ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ, JOSE ANTONIO USTARIZ ACUÑA</p> <p><u>El pasado 11 de octubre</u> se tuvo visita de nivel central para propiciar reunión con la ppr-e Eckard Rodriguez dio espacio estuvo bajo el liderazgo de Digo Florez de la subdirección legal y de la coordinación del GT quienes tuvieron el objetivo de que permitió llegar acuerdos, que no desbordaron los alcances de la entidad y que no estuviera por fuera del marco normativo que permitiera generar las acciones pertinentes y que propicien el avance</p>		
15. <u>Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</u>	<p><u>El día miércoles 23 de octubre</u> se envía a la coordinación del GT y el profesional de seguimiento PLANTILLA REPORTE DE AVANCES DIFICULTADES Y LOGROS DE LA ATENCIÓN EN REINCORPORACIÓN, con el objetivo de analizar y proponer acciones frente a la atención del proceso de Reincorporación.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

En el mes de octubre: se participa de manera activa en el encuentro en el marco de la Estrategia de Desarrollo Diálogos con la Coordinadora cuyo objetivo estuvo en caminado a hacer seguimiento a la política de reincorporación desde el rol como R1 en el marco de los roles y metas asignada desde el PAI, PAT, PAE. Implementación de estrategia Diálogos con la Coordinadora para abordar temas propios de nuestra misión, generar lineamientos, coordinar acciones y seguimientos en los procesos operativos, misionales y Estratégicos. Entre los procesos a resaltar estuvo:

- Cargue tarea en el SIGER.
- Monitorear la estrategia en relación al auto 075 de población desvinculados.
- El día 03 de octubre se realizará video conferencia con el Director.
- Generar estrategia con puntos de control para los trámites de proyectos productivos de Reincorporación, recomendaciones para minimizar los errores que se están cometiendo.
- Avanzar en la gestión y consecución de la Resolución para vinculación de las PPR, PR al MEFR.
- Avanzar en el proceso de incidencia política.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato

 VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): <u>Angela Agud</u>
	Fecha VoBo: <u>30/01/2019</u>

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 377.13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>